

FOLIO
MXRC 14853539



Identificador Electrónico
15057000723002951CJ2A



Clave Única de Registro de Población
BOSI040602MDFRNYA3

Número de Certificado de Nacimiento

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Entidad de Registro

MEXICO

Municipio de Registro

NAUCALPAN DE JUAREZ

Ciudad	Fecha de Registro	Lugar	Número de Acta
0007	01/02/2005	02	00388

Datos de la Persona Registrada

IYOSSELIN ALONDRA	BORJA	SANTOS
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido
MUJER	02/06/2004	TLAHUAC CIUDAD DE MEXICO
Sexo	Fecha de Nacimiento	Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JULIO CESAR	BORJA	FELIPE	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP
NANCY	SANTOS	RODRIGUEZ	MEXICANA	
Nombre(s)	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nacionalidad	CURP

Anotaciones Marginales	Certificación
Las anotaciones marginales	<p>La presente certificación es un extracto del acta y se extiende de conformidad con los artículos 3.1 primer párrafo y 3.7 del Código Civil del Estado de México, el artículo XXXV y VI del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición. Se hace saber pública y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 04 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2023. DOY FE.</p>



Coat of arms

Firma Electrónica Avanzada

Se declara que la presente certificación es un extracto del acta y se extiende de conformidad con los artículos 3.1 primer párrafo y 3.7 del Código Civil del Estado de México, el artículo XXXV y VI del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición. Se hace saber pública y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

M EN A P. MARIANO RUIZ ZUBETA

La presente es una certificación que se extiende de conformidad con los artículos 3.1 primer párrafo y 3.7 del Código Civil del Estado de México, el artículo XXXV y VI del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de México. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición. Se hace saber pública y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.